



Defensoría de la Mujer Indígena **DEMI**

Guatemala, 01 de Marzo de 2024
Oficio No. UDAI-027-2024

Señora
Raquel Agripina Mónica Chiac Tiul
Encargada Temporal de Información Pública
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Señora Chiac:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez deseándole muchos éxitos en su vida laboral como personal.

El motivo de la presente es para dar respuesta a lo requerido mensualmente, por su unidad, en oficio No. UIP-DEMI-33 rcht-2024, de fecha 29 de febrero de 2024, en el cual solicita el traslado de la información pública de oficio que de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública corresponde reportar a la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al mes de **FEBRERO de 2024**, para lo cual informamos que la Unidad de Auditoría Interna no ha recibido ningún informe final de Auditorías Gubernamentales o Privadas, practicadas a la Defensoría de la Mujer Indígena, ni ha trasladado a las máximas autoridades ningún informe de auditoría interna del SAG-UDAI-WEB de la Contraloría General de Cuentas, durante el mes de febrero de 2024, específicamente del 10 al 29 de febrero de 2024, ya que del 01 al 09 de febrero de 2024 se trasladaron los oficios No. UDAI-018-2024 de fecha 01 de febrero de 2024 y el oficio No. UDAI-024-2024, de fecha 09 de febrero de 2024, en los cuales se trasladaron los informes de auditoría interna según CAI 00005 y CAI 00006 del SAG-UDAI-WEB (se adjunta copia de los dos oficios descritos en el presente párrafo, emitidos por la UDAI).

La información del presente oficio se envía en formato editable y físico.

Sin otro particular me suscribo de usted, muy agradecido y con todo respeto.

Atentamente,

Lic. Elvin Giovanni Garcia Higueros
Auditor Interno
Defensoría de la Mujer Indígena

cc. Archivo